

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

107

## MADRID NÚMERO 18

## EDICTO

**D./DÑA. JOSE CARLOS GONZALEZ ARNAL LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 18 DE MADRID**

**DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el juicio sobre delitos leves nº 218/2017 se ha dictado la presente sentencia, con número 115/2017 que en su encabezamiento y fallo dice:

En Madrid a 16 de Marzo de 2017 , el Iltmo. Sr. Don Ángel José Lera Carrasco , Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción 18 de esta Ciudad , habiendo visto el procedimiento de delitos leves , tramitados con el número 218/2017 , sobre el presunto delito leve de amenazas , con la intervención como implicados de Raquel Corpas Ternero , y Susana Ternero Calvo .

Vistos los artículos citados y demás de pertinente aplicación .

**FALLO**

Que debo absolver y absuelvo a Susana Ternero Calvo de un delito leve de amenazas , con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid , a interponer en este Juzgado en el término de cinco días .

Así , por esta mi Sentencia , lo pronuncio , mando y firmo .

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. SUSANA TERGERO CALVO y D./Dña. RAQUEL CORPAS TERNERO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 19 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.904/17)

